

Bogotá, D.C.,

Señores.

## DISTRIBUIDORES DE GLP

**REF.** Notificación vía correo electrónico  
Resolución CREG 503 005 de 2024.



Fecha: 2024-08-16 09:27:30  
Radicado: S2024005502



Radicados Asociados:  
Total Anexos: 0 No. Folios: 1  
Destino: DISTRIBUIDORES DE GLP  
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021 y de acuerdo con su autorización para notificación electrónica, la COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS – CREG, procede a realizar notificación electrónica de la Resolución **503 005 de 2024**, “*Por la cual se define la capacidad de compra a que hacen referencia los artículos 8 y 9 de la Resolución CREG 063 de 2016 para el décimo séptimo período de compra*”, en la dirección de correo electrónico autorizada por ustedes.

Se adjuntan al mensaje copia digital de la **Resolución CREG 503 005 de 2024** y su documento soporte, se le hace saber que contra las disposiciones contenidas en esta Resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse ante la Dirección Ejecutiva de la CREG dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que usted acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración.

El Notificador,

**HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON**  
Asesor Jurídico de la Dirección Ejecutiva

Anexo: Resolución CREG 503 005 de 2024.  
Documento soporte 903 004 del 03 de agosto de 2024.

Nota: En las siguientes páginas encontrará las firmas electrónicas asociadas a este documento.

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024005502

Comisión de Regulación de Energía y Gas  
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240816-092843-40bff2-12967960

Creación: 2024-08-16 09:28:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-16 10:00:07



Escanee el código  
para verificación

Firma: Asesor jurídico de la dirección ejecutiva



HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON

8756009

[hugo.pacheco@creg.gov.co](mailto:hugo.pacheco@creg.gov.co)

ASESOR

CREG

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024005502

Comisión de Regulación de Energía y Gas  
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240816-092843-40bff2-12967960

Creación: 2024-08-16 09:28:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-16 10:00:07



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON hugo.pacheco@creg.gov.co ASESOR CREG	Aprobado	Env.: 2024-08-16 09:28:43 Lec.: 2024-08-16 09:58:48 Res.: 2024-08-16 10:00:07 IP Res.: 179.19.81.200